

MENDOZA, 14 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2400/14 en el que la Prof. Natalia Jaquelina PAZ solicita adscripción a la cátedra "*Didáctica de la Música*", en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

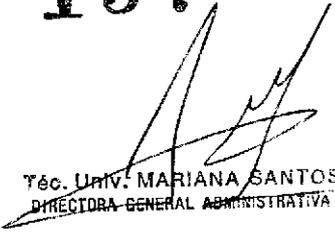
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Natalia Jaquelina PAZ (D.N.I. N° 26.041.879) a la cátedra "*Didáctica de la Música*", en las Carreras Musicales, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Natalia Jaquelina PAZ deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **137**

F. A.
pg.



Téc. UNIV. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO